

TOLEDO ha vivido, días atrás, una experiencia innovadora muy positiva en el campo sociocultural e institucional: la Semana de las Fuerzas Armadas.

Sin duda ha sido un intento serio, profundo, y comprometidamente consciente del ejército, para darse a conocer en unos parámetros distintos a los que el ciudadano medio recuerda en imágenes sintéticas de su próximo o remoto servicio militar.

Sin embargo -hay que reconocerlo objetivamente- los paisanos hemos respondido adecuadamente a esta iniciativa de un grupo de Jefes y Oficiales, creativo, de mentalidad abierta y con visión inteligente y realista del futuro, que con su mejor ilusión y mayor voluntad han intentado mostrar lo que realmente son o deberían de ser las Fuerzas Armadas en un país como la España contemporánea.

El firme deseo de empatizar con el pueblo soberano del cual se nutren las milicias, se ha visto gratificado por debajo del nivel que hubiese sido justo. La respuesta civil ha sido menor que el estímulo castrense en esta ocasión. Es preciso corregir este error en sucesivas ediciones, porque es

Tiempo de Reflexión

imprescindible romper de una vez por todas los tabiques que separan al pueblo de la Institución y viceversa.

Tan solo el acto de clausura, homenaje a la bandera y subsiguiente parada de todas las unidades de la Academia de Infantería, tuvieron el calor entrañable de intereses fundidos en un objetivo común. Las interesantes y amenas conferencias celebradas en el Palacio de Benacazón adolecieron de ausencia notable de civiles, incluso de representantes de la Administración y otras Instituciones.

Tuvo quizá más poder de convocatoria el concurso hípico de la Escuela Central de Educación Física; y sin duda gozó del aplauso popular la actuación de la Banda de Música.

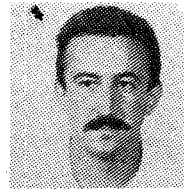
Pero a toro pasado, parece sensato analizar el por qué de las cosas con una óptica neutral. Y no queda más alternativa que valorar los sentimientos y actitudes del ciudadano de la calle, que súbitamente se ve invitado a degustar un canapé de la misma

bandeja del suboficial que meses atrás, siendo soldado bajo su mando, le dedicó los más duros adjetivos calificativos públicamente, por llevar el paso cambiado. Es humana la conducta del suboficial, es evidente. Pero también es humana la abstención del civil cuando en mayor o menor medida se haya sentido humillado en su dignidad. Afortunadamente las mentalidades cambian, progresan en una dinámica dialéctica. Y ello fortalece sin duda la tolerancia y el respeto mutuo. Es cuestión de tiempo y de buena voluntad por parte de unos y otros, porque la aceptación no surge a toque de trompeta. La confianza, el afecto, la concordia recíprocos hay que cultivarla durante todas las semanas del año, en un compromiso cotidiano de servir y ser servido.

A lo largo de la historia el pueblo se ha fundido con su ejército en multitud de ocasiones que sería interminable enumerar. Pero siempre conviene recordar aquel tópico típico de la gota de miel y el litro de hiel.

Napoleón, Federico II, Castaños, Eisenhower, Von Pibbentrop, De Gaulle, Malinowski, Montgomery... etc. etc. fueron obsesivamente partidarios de una disciplina férrea que asumieron e hicieron asumir. Pero la disciplina -imprescindible para las FAS del mundo entero- no es excluyente de afecto. Y si el Cura Merino, Espoz y Mina o el Empeinado no hubiesen gozado del afecto de sus partidas de guerrilla seguramente la historia reciente de España sería otra.

Enhorabuena a los organizadores de la mencionada Semana, que supieron dejar patente todo un estilo remozado y vivo de intenciones. Y que el año próximo todos sepamos con nuestra presencia y aplauso devolverles una muestra de gratitud ciudadana, amplia, sincera, y sin reservas.



N.F. SUAREZ DEL OTERO

Profesor de Historia del Centro de Enseñanzas Integradas de Toledo

Problemas de los trabajadores en la Magistratura de Trabajo de Toledo.

NO sé cual es el límite a la expresión del desacuerdo con una sentencia, pero creo cumplir con mi obligación al hacerlo, y pienso que, realizarla con todo respeto es un derecho democrático irrenunciable.

La sentencia N° 228/83 fallada

por el Ilmo. Sr. Don José Manuel de la Vega Torregosa, Magistrado de Trabajo de Toledo, contiene una serie de aspectos, que me preocupan por las consecuencias que podría tener su posible proyección.

Esta sentencia se refiere a una

demanda puesta por los trabajadores de la Empresa Aceites Moro contra esta empresa reclamando unas cantidades salariales.

El fallo desestima la demanda absolviendo a la empresa basándose esencialmente en el contenido del resultando 2º, que señala: «Que no ha quedado acreditado que las cantidades que se reclaman se adeuden por la empresa demandada...»

Me pregunto cómo puede un trabajador acreditar una deuda de su empresa para con él, si la deuda es la ausencia de un pago? Se podrá acreditar un pago con un recibo, pero la falta de pago conlleva normalmente la ausencia de justificante.

Es la empresa frente a la denuncia del trabajador, la que podrá aportar pruebas en contra, descreditando la afirmación de falta de pago. Pero se da la circunstancia de que en este caso la empresa no ha comparecido al juicio.

El resultando segundo sigue «... ni que entre esta (la empresa) y los trabajadores existiese relación laboral en la época a que se refie-

ren los periodos reclamados». Me consta que con esta demanda se aportó una sentencia de esta misma Magistratura que resolvió la extinción de los contratos de trabajo de estos trabajadores con fecha 23 de septiembre de 1982 y nóminas.

Los salarios que se reclaman corresponden a los meses de julio, agosto, septiembre (parte) de 1982 (fecha en que esa resolución, reconocía la relación laboral) así como partes proporcionales de pagas extras...

Supongo que el recurso que se realice, clarificará estos aspectos y espero que sea en la dirección de resolver este criterio que de extenderse, dificultaría las reclamaciones de los trabajadores, lo que se uniría al grave problema de la pérdida del puesto de trabajo, sumando el efecto del desempleo a la no percepción de los salarios devengados y no percibidos.

J. M. DIAZ-ROPERO OLIVARES

Secretario General de la Unión Provincial de C.C.OO. de Toledo.

tos señores los nombres de Arespachoga y José Juís Alvarez como anteriores alcaldes de Madrid hoy significados miembros de la Coalición Popular, que no quisieron iniciar el P.S.I. de Madrid que ha tenido que emprender La Corporación Socialista? ¿Cómo pueden estos señores decir que están contra la contaminación del Tajo cuando pusieron pegos de forma a esta moción contra el trasvase, que es el que evita que tengamos las aguas limpias de la cabecera del río? ¿Podrían contestar a todas estas preguntas sin sentir una cierta vergüenza ante el pueblo de Toledo?

A. RUIZ

Cartas al Director

Los partidos ante la moción anti-trasvase

Hace unos días asistí al primer Pleno que celebraba la nueva Corporación Municipal.

Mi sorpresa e indignación no pudo ser mayor cuando unos señores,

que dicen representar al pueblo de Toledo, «por una cuestión de forma» se opusieron a la aprobación de una moción que presentaba la Alcaldía contra el trasvase Tajo-Segura y la contaminación del río.

Ahora comprendo, sin embargo, que la derecha toledana nunca podrá asumir con sinceridad la lucha del pueblo de Toledo contra el trasvase. No en vano son herederos del régimen que lo creó y lo impuso a los toledanos por la fuerza. En este caso parece claro que la derecha toledana hace prevalecer su adhesión al antiguo régimen sobre su toledanismo del que en otras ocasiones tanto presumen. Para ellos la lucha contra el trasvase siempre ha sido y seguirá siendo cosa de «rojos» y no defensa de los intereses de Toledo.

Pero menos aún comprendo la postura del grupo comunista en el

Ayuntamiento que, a través de su portavoz, Sr. Béjar, sugirió dejar el tema sobre la mesa, como si este asunto pudiera dilatarse ya ni un día más. Alegaba el Sr. Béjar la necesidad de conseguir una postura unánime sobre el tema.

¿Ignora el Portavoz Comunista que, por las razones expuestas, en este asunto nunca va a existir unanimidad sincera? ¿O es que en el fondo lo que le molestaba al Sr. Béjar era perder el protagonismo en la presentación de la moción que había asumido el Sr. Alcalde y el grupo socialista?

La grave contradicción de ambas posturas políticas es evidente: los representantes de AP en el Ayuntamiento pretenden convertir el problema del Tajo tan sólo en un problema de contaminación, para así echar la culpa de la misma al Ayuntamiento socialista de Madrid. ¿Habrá que recordarles a es-

¿Se puede?

Don Isidro, no se malee

ISIDRO del Río Martín, flamante y reciente presidente de la Diputación Provincial de Toledo, ha dado una imagen de hombre «virgo» en política, según la mayoría de los informadores. Nosotros creemos que, en efecto, el señor Del Río está «totalmente virgen» (y utilizamos sus propias palabras) en estos menesteres, avatares, afanes y quehaceres de los políticos. Dicho esto (que diría Fraga, entre otros), pasamos a preguntarnos: ¿es bueno que un hombre «inmaculado», políticamente hablando, rija los destinos de la Diputación? Sinceramente, estimamos que sí; o como diría cualquier político mameluco: es «altamente positivo». ¿Por qué esta estimación nuestra? se preguntan a la vez ustedes, caros lectores. La respuesta la tenemos en la punta de la pluma y, quizá, no atinemos a dársela ustedes convincentemente. No obstante, vamos a intentarlo. Continúen leyendo.

La «virginidad» política tiene sus ventajas y sus inconvenientes, sus pros y sus contras, y sus lados o vertientes positivas y sus lados o vertientes negativas. Sopesado todo este «material» y buscando la ansiada respuesta que volvemos a tener en la punta de la pluma, seguimos estimando que sí, que es «altamente positivo» que un hombre «virgo» en política lleve la rienda de la Diputación. Isidro del Río, que se siente cristiano, que adora a los humildes, que está a favor del débil, que ha prometido una total transparencia de su gestión a los medios informativos, que supo superar sin traumas una infancia plagada de calamidades, que... Isidro del Río, que es «capicúa» por excelencia: en su matrimonio, con los apellidos de su mujer, el Del Río Martín, ella Martín del Río; en su edad, que empieza y termina en cinco, cincuenta y cinco; y en su talante, parece un hombre bueno el buen hombre... Isidro del Río, que no está contaminado por «el mal de trepa», tan frecuente en nuestros políticos, que está «políticamente puro» sin haber hecho, que se sepa, ni una sola «putada»... Isidro del Río puede ser un formidable presidente de nuestra Diputación. Nosotros, desde nuestra modestia y con el debido respeto, nos atrevemos a decirle: Don Isidro, no se malee.

Cierto informador radiofónico comentó el día de la presentación del señor Del Río que éste, al estar «virgen» en política, no iba a dar juego para su tarea informativa y crítica. Nosotros pensamos que el señor del Río perderá el «virgo» político a las primeras de cambio; ya se encargarán de ello «desvirgadores» tales como Pablo Tello and company. Ahora, eso sí, nosotros insistimos: Don Isidro no se malee.

ESCORPION